

**Escuela Oficial de Idiomas de
Guadalajara.
Programación del departamento de
alemán para 2024-2025**

A. Introducción

Este año académico comienza con normalidad, pero se mantiene la tendencia a la baja matriculación de alumnos, probablemente porque cada vez son más pequeñas las nuevas promociones de ciudadanos con necesidad de aprender alemán. Aunque todavía se están incorporando alumnos al redactar estas líneas, las cifras en los niveles A1 y B1, son por ahora más bajas que el año anterior.

Ya que hemos sufrido un importante recorte en el número de grupos, este curso no podemos ofertar ningún grupo en el turno de mañana y el único nivel en el que ofertamos más de un grupo es el nivel A1 (3 grupos). Tampoco impartiremos los niveles C1.1 (falta de alumnos) y C2, éste último lo pudimos ofertar por primera vez el curso 2023/24.

En el presente año académico los profesores del departamento son:

Vicente Ayuso. Solamente imparte un grupo de alemán (A1), atiende al grupo del Conservatorio de música y completa su horario con 3 grupos de ELE. Por su jubilación el día 21 de Octubre es sustituido por Santiago Alonso Buers.

Cristina Bueno. Imparte los grupos B1 y B2.1

Ute Jentsch. Es jefa de departamento e imparte los grupos A2 y C.1.2

Huemerson Laranjeiro. Se hace cargo de dos grupos de A1 y un grupo del nivel B2.2. El grupo C1.1 que inicialmente estaba en su horario se tuvo que cerrar. Las 4 horas lectivas que desaparecieron de su horario las empleará en horas de refuerzo.

En 2024/25 compartimos la auxiliar de conversación, Lara Duhm, con el instituto Brianda Mendoza. Ya que Lara Duhm solamente estará durante 3 horas lectivas en el instituto, disponemos de las 9 horas restantes. Queremos fomentar en 2024-25 las actividades de conversación y las puede proporcionar nuestra lectora. Algunos grupos han sufrido un considerable aumento de alumnado por aula a causa del recorte arriba mencionado y les vendrá bien el refuerzo

Se fomentará especialmente la asistencia a estas actividades de conversación del alumnado que esté repitiendo curso, ya que la expresión oral suele ser en la mayoría de los casos la destreza que se suspende.

B. Objetivos. Secuenciación por cursos.

El marco de esta programación viene determinado por el Real Decreto 1041/2017 y los Decretos autonómicos 89/2018 y 48/2020. Por razones de orden práctico y no aumentar excesivamente el volumen de la programación, en lo que sigue se presenta unos contenidos esenciales adaptados al caso concreto de la enseñanza del alemán para nuestros niveles. Hemos tomado los criterios de evaluación de los niveles A1, B2.1 y C1.1, como hacen los mencionados decretos para el resto de niveles, de los descriptores del Marco Europeo de Referencia, aunque hemos procurado realizar una selección y formulación más escueta.

Nivel Básico

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial del nivel básico se corresponden con el nivel A, usuario básico, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa, y a su vez se subdividen en los niveles A1 y A2 que se distribuyen en dos años académicos.

Estas enseñanzas tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas y habituales; en el establecimiento de relaciones personales y sociales sencillas con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos cotidianos en los que se producen sencillos intercambios de carácter habitual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y público, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

A1

Este curso se centra en la persona que se enfrenta a un entorno lingüístico y cultural nuevo para ella. Se pretende proporcionar al alumno los útiles lingüísticos que permitan su supervivencia comunicativa en este entorno. Al final del curso el alumno deberá llegar a reconocer y asimilar las estructuras básicas del alemán instrumental, tanto en la lengua hablada como en la escrita. Culminado el nivel A1, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

- Escucha y comprensión en lenguaje claro del significado general de mensajes y datos relativos a temas propios o de interés personal.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: formulación de hipótesis a partir de los conocimientos previos sobre la situación; uso del contexto verbal y no verbal; identificación de palabras conocidas.

- Reconocimiento de sonidos vocálicos y consonánticos y de diferentes patrones de entonación y acentuación de palabras y frases.
- Formulación de hipótesis sobre el contenido global de textos orales apoyándose tanto en elementos textuales como contextuales y haciendo intervenciones sucesivas a partir de lo que se ha escuchado o leído.

2. Expresión e interacción oral

- Definición y descripción de objetos, personas, situaciones y contextos utilizando un lenguaje sencillo. Manifestación de planes.
- Presentación oral de informaciones referidas al presente o futuro y de relatos de interés inmediato.
- Uso de fórmulas sociales al inicio, durante y al concluir una reunión: saludo, bienvenida, presentación propia y de otros, despedida.
- Empleo de otras fórmulas: felicitación, demanda, agradecimiento, negativas, aceptación, disculpas, invitaciones,...
- Uso de expresiones comunes y frases hechas en contextos de gestión: tiendas, viajes,...
- Participación adaptada a la situación en conversaciones reales y simuladas sobre temas cotidianos o de interés común. Inicio, mantenimiento y terminación. Empleo de respuestas espontáneas. Uso de interrogaciones. Uso autónomo de estrategias de comunicación e interacción y resolución de las dificultades que ésta pueda plantear.
- Actitud favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respeto de registros formales e informales en función del interlocutor.

3. Comprensión de lectura

- Lectura expresiva y comprensión del contenido de instrucciones, letreros y carteles sencillos en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte, prospectos (en papel o digitales).
- Comprensión de notas breves personales, comerciales y profesionales que utilicen un vocabulario cotidiano.
- Identificación de información específica en artículos breves de medios impresos o digitales.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados .
- Interés por la lectura autónoma de textos en lengua extranjera.

4. Expresión e interacción escrita

- Composición de notas, anuncios, mensajes sencillos, correos electrónicos mediante frases sencillas enlazadas con conectores básicos.
- Composición de textos descriptivos o narrativos muy básicos sobre hechos de su entorno inmediato.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital

5. Mediación

- Transmitir oralmente o por escrito a terceros los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o

avisos, prospectos, folletos), articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje sencillo.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Morfosintácticos

- Oración simple: tipos, elementos constituyentes y su posición, concordancia.
- Posición del verbo en la oración.
- Enunciativa e interrogativa.
- Oraciones afirmativas y negativas.
- El paréntesis verbal (*Verbklammer*) en oraciones con verbos modales, en perfecto y con los verbos separables.
- Oración compuesta: coordinadas con *und, oder, aber, denn, sondern...* Subordinadas sin partícula subordinante.
- Sintagmas nominal, adjetival, verbal, adverbial, y preposicional: núcleo y su modificación, posición de los elementos del sintagma y funciones sintácticas de cada uno de ellos:
- Verbos separables e inseparables. Conjugación débil, fuerte y mixta. *Haben, sein*, modales.
- Algunas expresiones impersonales: *wie geht's?, es gibt...*
- Flexión nominal en general. El caso: nominativo, acusativo, dativo.
- Género y número del sustantivo
- Adjetivo. Uso predicativo y uso „atributivo“ en determinadas expresiones.
- Contracción de preposición + artículo determinado.
- Preposiciones con sólo acusativo, con sólo dativo, introducción a las *Wechselpräpositionen*.

De gramática textual

- Coherencia textual. Referencialidad y cohesión textual: Determinantes y pronombres: posesivos; cuantificadores (números cardinales, iniciación a los ordinales); indefinidos (*viel-, wenig-, alle, einige*); demostrativos; pronombres personales; artículos.
- Contexto espacio-temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales. Verbos posicionales (*legen/liegen, stellen/stehe, setzen/sitzen...*): introducción.
- Uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales: Presente. Verbos *haben* y *sein* como auxiliares: pretérito perfecto. Introducción al imperfecto: *haben, sein*.
- Reconocimiento y uso de algunos antónimos, sinónimos, «falsos amigos».
- Inicio, desarrollo y conclusión del discurso. La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación y la puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

Fonéticos, fonológicos y ortográficos

- Vocales largas y breves. Diptongos. Vocales con “Umlaut”. Ensondecimiento de obstruyentes y s en final de sílaba. Sonidos correspondientes a las grafías “sp”, “st”, “r” y “ch”, distinción de “m” y “n” en el artículo.
- Entonación: acento de las palabras, acento de la oración. Acentuación distintiva (p. ej. artículo determinado vs. demostrativo)
- Correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas. Escritura correcta de palabras y uso de signos de puntuación. Reglas sobre mayúsculas y minúsculas.

Contextos socio-culturales

- Conocimiento de los elementos sociales y culturales relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Profesión, estudios, hobbies.
- Familia.
- Tiempo cronológico.
- Direcciones e instrucciones para encontrarlas.
- Comida y vivienda.
- Transportes, viajes, vacaciones.
- Países e idiomas

7. Criterios de evaluación

-Comprende discursos, instrucciones, preguntas, etc. relacionados con necesidades sencillas y cotidianas, que estén articulados con cuidado y lentitud y con las suficientes pausas para asimilar el significado.

-Maneja expresiones muy breves, utilizando muchas pausas para buscar expresiones, articular palabras menos habituales y corregir la comunicación.

-Participa en conversaciones de forma sencilla, aunque la comunicación depende de que haya repeticiones a ritmo más lento, reformulaciones y rectificaciones. Se presenta y utiliza saludos y expresiones de despedida básicos. Es capaz de pedirle a alguien alguna cosa, y viceversa.

-Se desenvuelve bien con números, cantidades, precios y horarios.

-Comprende mensajes breves y sencillos, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y corrientes, y volviendo a leer cuando lo necesita. Comprende indicaciones escritas si son breves y sencillas (por ejemplo, cómo ir de un lugar a otro).

-Es capaz de comunicar sus datos personales y sus necesidades básicas de manera concreta y muy elemental. Tiene un control limitado de formas gramaticales, estructuras sintácticas y modelos oracionales simples, dentro de un repertorio estandarizado muy básico. Enlaza estructuras breves, concretas, sencillas en una secuencia lineal poco cohesionada con conectores o expresiones básicas como 'y' o 'entonces'. Delimita el principio y final de frases sencillas y puede distinguir algunos párrafos cortos. Utiliza con dificultad las convenciones ortotipográficas fundamentales y una puntuación muy básica.

-Transmite información esencial mínima y familiar a partir de textos breves y muy sencillos. Comprenden con cierto esfuerzo su pronunciación y sus rasgos prosódicos de un repertorio limitado los hablantes colaborativos acostumbrados a tratar con hablantes del mismo grupo del usuario.

A2

A lo largo de este segundo curso se afianzarán y ampliarán las nociones básicas de morfología y sintaxis adquiridas por los/as alumnos/as en el curso anterior. De forma progresiva irán adquiriendo un mayor número de recursos lingüísticos que los/as capaciten para reaccionar de forma espontánea en diferentes situaciones de la vida cotidiana. Asimismo se los/as introducirá en la lectura de textos cortos y sencillos, de

manera que, ampliando su vocabulario, se les ayude a estar en condiciones de redactar de manera satisfactoria para las necesidades lingüísticas fundamentales.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

-Escucha y comprensión en lenguaje claro del significado general de instrucciones, mensajes, anuncios y datos relativos a temas propios o de interés personal.

-Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: formulación de hipótesis a partir de los conocimientos previos sobre la situación; uso del contexto verbal y no verbal; identificación de palabras conocidas; interpretación de la actitud e intención del hablante.

-Reconocimiento de sonidos vocálicos y consonánticos y de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

-Formulación de hipótesis sobre el contenido global de textos orales apoyándose tanto en elementos textuales como contextuales y haciendo intervenciones sucesivas a partir de lo que se ha escuchado o leído.

2. Expresión e interacción oral

-Definición y descripción de imágenes, objetos, personas, lugares, costumbres, situaciones y contextos utilizando un lenguaje sencillo. Establecimiento de comparaciones y relaciones. Manifestación de opiniones y planes.

-Presentación oral de informaciones y relatos, procesos y cambios sobre experiencias y acontecimientos personales y sobre contenidos utilizando fórmulas. Uso del presente, pasado y futuro para narrar hechos.

-Presentación oral de informaciones y relatos referidos al pasado, presente o futuro, procesos y cambios sobre experiencias y acontecimientos personales y sobre contenidos utilizando fórmulas.

-Uso de fórmulas sociales al inicio, durante y al concluir una reunión: saludo, bienvenida, presentación propia y de otros, despedida.

-Empleo de otras fórmulas: felicitación, demanda, agradecimiento, ofrecimiento, peticiones, negativas, aceptación, disculpas, invitaciones, recomendaciones ...

-Producción de mensajes sencillos en situaciones reales o simuladas de intercambio expresando aprobación y desaprobación. Uso de expresiones comunes y frases hechas en contextos de gestión: banco, tiendas, viajes ...

-Participación activa y adaptada a la situación en conversaciones reales y simuladas sobre temas cotidianos escolares o de interés común. Inicio, mantenimiento y terminación. Empleo de respuestas espontáneas y precisas. Uso de interrogaciones. Uso autónomo de estrategias de comunicación e interacción y resolución de las dificultades que ésta pueda plantear. Respeto a las diferencias de opinión puestas de manifiesto en situaciones comunicativas sobre diversos temas.

-Actitud favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respeto de registros formales e informales en función del interlocutor.

3. Comprensión de lectura

- Lectura expresiva y comprensión del contenido de instrucciones, letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte, folletos ilustrados, prospectos, menús, listados y horarios en formato papel o digital.
- Comprensión de textos breves y sencillos personales, comerciales y profesionales que utilicen un vocabulario cotidiano.
- Identificación de información específica en material escrito sencillo como artículos breves de periódico que describan hechos determinados.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados .
- Interés por la lectura autónoma de textos en lengua extranjera.

4. Expresión e interacción escrita

- Composición de notas, anuncios, mensajes sencillos, correos electrónicos mediante frases sencillas enlazadas con conectores básicos.
- Comunicación personal y comercial con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos en la que da las gracias o se disculpa.
- Composición de textos descriptivos y narrativos muy básicos sobre hechos, actividades pasadas y experiencias personales, o aspectos cotidianos de su entorno.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

5. Mediación

- Transmitir oralmente o por escrito a terceros los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos), articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje sencillo.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Morfosintácticos

- Oración simple: tipos, elementos constituyentes y su posición, concordancia.
- Oración compuesta: tipos en función de las relaciones lógicas que expresan: temporales, condicionales, causales, comparativas, adversativas.
- Sintagmas nominal, adjetival, verbal, adverbial, y preposicional: núcleo y su modificación, posición de los elementos del sintagma, y funciones sintácticas de cada uno de ellos. Iniciación al genitivo. Adjetivo: gradación. Iniciación a la declinación del adjetivo como complemento del nombre. *Wechselpräpositionen*.
- Verbos posicionales: *legen/liegen, stellen/stehen, setzen/sitzen, hängen*.

De gramática textual

- Coherencia textual. Uso de los tiempos verbales, formación y uso de la pasiva en presente (iniciación) y *Perfekt* y *Präteritum (Imperfekt)* de algunos verbos. Adverbios y expresiones temporales y de organización del discurso.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

-Contexto espacio-temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales. Verbos posicionales: *legen/liegen, stellen/stehen, setzen/sitzen, hängen*.

Fonética y fonología

-Uso de los patrones de entonación como recurso de cohesión del texto escrito.

Léxicos

-Reconocimiento y uso de antónimos, sinónimos, «falsos amigos» y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

Contextos socio-culturales

-Algunas fiestas y tradiciones de los países de habla alemana.

-Costumbres familiares, vivienda.

-Actividades diarias y de tiempo libre. Invitaciones.

-Medios de transporte y viajes. Servicios.

-Salud y cuidados, alimentación.

-Educación, ciencia y tecnología.

-Actividades comerciales.

-Medios de comunicación y de información.

-Naturaleza, clima y medio ambiente.

-Intereses culturales.

-Vida laboral, profesiones.

-Descripción de productos y procesos.

7. Criterios de evaluación

-Reconoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de la lengua meta.

-Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos e ideas principales del texto.

-Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

-Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

-Reconoce términos, expresiones, fórmulas específicas y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas de la lengua meta.

-Reconoce léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, y puede inferir del contexto y del contexto, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

-Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

-Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal aunque pueda cometer errores de formulación.

-Conoce y sabe aplicar las estrategias para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos básicos para reformular el mensaje y reparar la comunicación aunque requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

-Lleva a cabo las funciones básicas de acuerdo con el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

-Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con sencillez, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho siempre que cuente con la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

-Interactúa de manera sencilla en intercambios habituales breves y claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque titubee y requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

-Utiliza estructuras sintácticas sencillas y emplea los recursos de cohesión textual más habituales (conectores comunes) para crear una secuencia lineal.

-Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico para comunicar información relativa a temas conocidos en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo a circunloquios y repeticiones.

-Pronuncia de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

-Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en la lengua meta.

-Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales del texto adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

-Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

-Conoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.

-Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, pudiendo, en ocasiones, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

-Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

-Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes y ajustando el mensaje al propósito comunicativo.

-Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.

- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
 - Utiliza estructuras sintácticas básicas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
 - Utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente elemental para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas
 - Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.
-
- Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones graves en su comportamiento, aunque en ocasiones recurra al estereotipo.
 - Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.
 - Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga correctamente.
 - Puede mediar entre los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.
 - Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible y trasladarla a los destinatarios.
 - Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o verificar que ha comprendido el mensaje a los receptores.
 - Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y sencillez.

Nivel intermedio

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial del nivel intermedio se corresponden con el nivel B, usuario independiente, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa, que se subdividen, a su vez, en los niveles B1 y B2. El nivel B1 ocupa un año académico y el B2 se subdivide en dos.

B1

Las enseñanzas de nivel intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de

relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

Desde el punto de vista lingüístico, las alumnas y alumnos comenzarán a sistematizar sus conocimientos gramaticales (incluso consultando autónomamente bibliografía monolingüe), a diferenciar entre expresión hablada y escrita y a aumentar de manera autónoma su léxico, de acuerdo con sus necesidades personales.

El alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

- Escucha y comprensión de las ideas generales de una discusión extensa que tenga lugar en su presencia siempre que la articulación sea clara y se hable en lengua estándar.
- Escucha y comprensión del contenido general e información relevante de conferencias o charlas sobre temas conocidos siempre que la estructura de la presentación sea sencilla, la articulación clara, y la exposición en lengua estándar.
- Seguimiento de instrucciones detalladas relacionadas con orientación, procesos sencillos o funcionamiento de aparatos técnicos habituales.
- Comprensión e interpretación de la mayor parte de la información de noticias de la radio y otros medios de comunicación orales o mensajes grabados sobre temas conocidos y de interés personal.
- Reconocimiento de factores fonológicos y fonéticos como los sistemas vocálicos y consonánticos, los patrones de ritmo, acentuación y entonación de palabras aisladas, frases y textos.

2. Expresión e interacción oral

- Realización de descripciones sencillas sobre temas conocidos de su campo de interés.
- Narración de historias y hechos de tema real e imaginario, incluyendo la propia experiencia y sucesos imprevistos.
- Relato de la trama de libros leídos y películas o espectáculos visionados estructurando el discurso con una secuencia organizada y atendiendo tanto al contenido y desarrollo general de los mismos como a detalles específicos y valoraciones personales.
- Desarrollo de argumentos, explicaciones, opiniones y razonamientos breves de opiniones, planes y acciones.
- Presentación sencilla sobre temas conocidos dentro de su campo o preparados de modo explícito con una adecuada organización del discurso e integración de elementos de apoyo al mismo. Respuesta a preguntas planteadas sobre los mismos.

- Uso correcto de los patrones de ritmo, entonación y acentuación así como correcta pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Seguimiento y participación en conversaciones con uno o más interlocutores sobre asuntos cotidianos o de temática diversa (formal e informal) de su interés .
- Expresión de sentimientos diversos tales como sorpresa, felicidad, tristeza, interés o indiferencia en situaciones de interacción oral.
- Expresión de opiniones sobre temas abstractos y culturales como música, cine, arte, cultura, religión... a partir de la comprensión de opiniones y juicios ajenos manifestados en su presencia con los que establece y expresa comparaciones. Expresión de sentimientos, creencias, acuerdo, desacuerdo... manifestando una actitud respetuosa con posturas diferentes. Comentario de juicios y opiniones de otros.
- Seguimiento de exposiciones y diálogos relacionados con su campo; expresión de un punto de vista con claridad, aunque tenga cierta dificultad en participar en el debate.
- Comparación y contraste de alternativas evaluando qué hacer, a dónde ir, qué elegir... Petición, seguimiento y realización de instrucciones.
- Argumentación sobre aspectos relacionados con la toma de decisiones y resolución de problemas prácticos como qué hacer, dónde ir o cómo organizar un acontecimiento (por ejemplo una excursión).
- Manejo de cualquier tipo de operación que pueda surgir en un viaje y su organización y desenvolverse utilizando adecuada y comprensiblemente el idioma extranjero en situaciones cotidianas (actividades familiares, de ocio, transacciones comerciales, uso de servicios...).
- Participación en entrevistas o consultas en distintos roles (entrevistador o entrevistado). Uso de cuestionarios y documentos para prepararlas previamente.
- Distinción de lenguaje formal e informal según el interlocutor y ajuste del discurso para respetar las convenciones. Uso de las normas de cortesía, respeto de opiniones y turnos de palabra. Mostrar una actitud abierta y favorable, considerando la interacción comunicativa como una fuente de enriquecimiento personal.

3. Comprensión de lectura

- Lectura expresiva y comprensiva de la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales para mantener correspondencia con amigos y conocidos.
- Comprensión general y localización de información relevante en textos relacionados con la vida cotidiana como cartas, circulares, folletos, documentos oficiales, artículos de prensa...
- Utilización de varios textos para localizar y relacionar información y utilizarla en situaciones o ante problemas específicos.
- Comprensión de instrucciones claras de procesos y aparatos de uso cotidiano.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, uso del contexto lingüístico o extralingüístico para inferir significados y utilización del diccionario como herramienta de aprendizaje.
- Desarrollo del interés por la lectura autónoma de textos en lengua extranjera.

4. Expresión e interacción escrita

- Realización de descripciones detalladas y sencillas de una amplia gama de temas habituales en su campo de interés incluyendo experiencias propias y ajenas, acontecimientos, narraciones reales e imaginarias... e integrando sentimientos, opiniones y valoraciones sobre las mismas.

- Realización de ensayos e informes breves y sencillos sobre temas de interés, utilizando la información recopilada mediante técnicas diversas y de fuentes diferentes.
- Escritura de cartas personales y formales dando noticias y expresando sus pensamientos sobre temas abstractos o culturales como música o películas y describiendo con cierto detalle sus experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escritura de notas transmitiendo información sencilla de relevancia inmediata a sus amigos, compañeros, profesores y otros que forman parte de su vida diaria, haciendo llegar los aspectos que considera relevantes.
- Respuesta y elaboración de cuestionarios y encuestas relacionados con actividades cotidianas.
- Interés por presentar los escritos de forma cuidada y respetando las normas ortográficas.

5. Mediación

- Transmitir oralmente o por escrito a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Morfosintácticos

- Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.
- Oraciones de infinitivo.
- Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad). Interrogativas subordinadas totales y parciales.
- El sintagma nominal. Núcleo: Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso). Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.). n-Deklination. Genitivo.
- El sintagma adjetival. Núcleo: Adjetivo (clases, género, número, caso, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma: atributo, complemento del nombre (declinación). Sustantivación.
- El sintagma verbal. Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz, *Futur*, pasiva con *werden* y pasiva con *sein*, *Konjunktiv*, *Partizip I* y *Partizip II*). Modificación del núcleo: Negación, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).
- El sintagma adverbial. Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los

elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

-El sintagma preposicional. Preposición y locuciones preposicionales (iniciación). Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.)

De gramática textual

-Coherencia textual. Adverbios y expresiones temporales y de organización del discurso.

-Cohesión textual: Mecanismos iniciadores; introducción del tema. Herramientas sintácticas para marcar elementos temáticos y remáticos en la oración: *Satzgliedstellung*; pasiva. Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos ...). Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos). Concordancia de tiempos verbales: *Präsens, Futur, Perfekt/Imperfekt, Plusquamperfekt*. Conclusión del discurso. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

Fonética, fonología y ortografía

-Procesos fonológicos (asimilación, elisión, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).

-Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.

-Ortografía de palabras extranjeras. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.).

División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

Contextos socio-culturales

-Vivienda, hogar y entorno.

-Viajes.

-Compras y actividades comerciales.

-Formación y educación.

-Acontecimientos especiales, sueños y deseos, predicción del futuro.

-Fiestas e invitaciones.

-Actividades culturales.

-Relaciones interpersonales: de pareja, amistad, profesionales. Estructura social.

-Enfermedades, medicina.

-La vida en el extranjero, Alemania, Austria y Suiza como países de residencia.

-Mundo laboral, perfiles profesionales, búsqueda de empleo.

-Prestación de servicios y atención al cliente.

-Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).

-Protección del medio ambiente.

-“Mass media”: televisión, radio, prensa, ordenadores e Internet.

7. Criterios de evaluación

-Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

-Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

-Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

-Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

-Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

-Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

-Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

-Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.

-Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

-Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.

-Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.

-Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

-Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

-Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

-Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
 - Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
 - Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.
 - Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
 - Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.
-
- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
 - Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
 - Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
 - Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
 - Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.
 - Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.
-
- Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
 - Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

- Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
- Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
- Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
- Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

B2

Las enseñanzas de nivel intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

En este nivel se hará especial hincapié en el aumento del vocabulario activo y pasivo del alumno. Para ello se realizarán numerosos ejercicios de comprensión auditiva y lectora y se insistirá en las redacciones. También se practicará regularmente la exposición por parte de los alumnos de temas de su interés «Referate» seguidos de conversación sobre ellos en la clase. Se procurará promover la discusión libre con el fin de que el alumno practique la lengua no de forma dirigida, sino según sus propias necesidades de comunicación.

B2.1

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel B2.1, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

- Comprensión de conversaciones formales e informales entre hablantes nativos, aunque le cueste esfuerzo e implique la adaptación del discurso.
- Comprensión de las ideas principales de conferencias, charlas y otros modos de presentación académica y profesional, pero sin gran complejidad lingüística.
- Comprensión de material grabado procedente de los medios de comunicación identificando el contenido, los puntos de vista y opiniones y la intención comunicativa del hablante.
- Reconocimiento y discriminación de elementos fonológicos y fonéticos como los sistemas vocálicos y consonánticos, los patrones de ritmo, acentuación y entonación de palabras aisladas y frases.

2. Expresión e interacción oral

- Realización de descripciones y narraciones claras sobre diversos temas relacionados con la especialidad.
- Argumentación de ideas y opiniones bien estructuradas sobre gran variedad de temas ofreciendo datos relevantes y ejemplos para ilustrar el discurso.
- Realización de presentaciones en público claras y organizadas, sobre una variedad de temas siendo capaz además de alterar el discurso de forma espontánea para responder a las cuestiones que plantee la audiencia.
- Uso correcto de los patrones de ritmo, entonación, acentuación y pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos y procesos derivados de éstos.
- Participación activa en conversaciones en lengua estándar con un hablante nativo sobre temas de interés general como el trabajo, la familia, los amigos, las aficiones, temas socio-culturales, etc., aunque se produzcan situaciones de ruido que perturben el discurso.
- Participación activa en conversaciones formales y reuniones de trabajo, entendiendo las ideas que expresa el interlocutor y siendo capaz de ofrecer propuestas y responder a las cuestiones que surjan en estas reuniones.
- Expresión de opiniones, argumentaciones y comentarios en discusiones informales manifestando con precisión su punto de vista y respondiendo a las cuestiones que al respecto le puedan plantear.
- Capacidad lingüística para resolver conflictos, reclamaciones, etc.
- Distinción de lenguaje formal e informal según el interlocutor y ajuste del discurso para respetar las convenciones. Uso de las normas de cortesía, respeto de opiniones y turnos de palabra. Mostrar una actitud abierta y favorable.
- Respuesta y formulación de preguntas sobre diversidad de temas personales, sociales y profesionales con fluidez y espontaneidad adecuadas en contextos diversos.

3. Comprensión de lectura

- Lectura comprensiva de textos relativamente extensos y complejos (correspondencia, prensa contemporánea, artículos e informes profesionales, instrucciones, ...) localizando las ideas más relevantes y su estructura.
- Reconocimiento de opiniones y puntos de vista procedentes de textos escritos con cierto nivel de complejidad lingüística.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, uso del contexto lingüístico o extra-lingüístico para inferir significados y utilización del diccionario como herramienta de aprendizaje.

-Desarrollo del interés por la lectura autónoma de textos y obras en lengua extranjera.

4. Expresión e interacción escrita

-Descripción de hechos y experiencias, reales o no, expresando la relación entre ideas y adaptando su discurso al género literario elegido.

-Composición de reseñas en las que exprese la opinión personal sobre un libro, una película, una obra de teatro, etc.

-Escritura de correos electrónicos y cartas personales y formales, informes y ensayos, ... de temas variados incluyendo la descripción de hechos y experiencias, la diversidad de opiniones en general, y argumentos a favor y en contra de los mismos, utilizando un léxico variado y una diversidad de estructuras y formatos lingüísticos.

-Elaboración de diversos textos y resúmenes integrando información y argumentos obtenidos de diversas fuentes.

-Creación de textos con finalidad estética - literaria.

-Interés por presentar los escritos de forma cuidada y respetando las normas ortográficas.

5. Mediación

-Transmitir oralmente o por escrito a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Morfosintácticos

-Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

-Oración de infinitivo.

-El sintagma nominal: núcleo: sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso); Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).

-El sintagma adjetival. Núcleo: adjetivo (clases, género, número, caso, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.)

-El sintagma verbal. Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz). Modificación del núcleo: Negación, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).

-El sintagma adverbial. Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los

elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

-El sintagma preposicional. Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

Fonéticos - fonológicos y ortográficos

-Procesos fonológicos (asimilación, elisión, epéntesis, alternancia vocálica, etc.); acento fónico y tonal de los elementos léxicos aislados; acento y atonicidad. Patrones tonales en el sintagma y la oración. Ritmo y entonación.

-Ortografía de palabras extranjeras. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.). División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

7. Criterios de evaluación

-Comprende gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y articulen con claridad.

-Sigue la mayor parte de conversaciones y discusiones cotidianas, siempre que estén articuladas con claridad en lengua estándar o en una variedad lingüística conocida.

-Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en lengua estándar clara relativo a temas de interés personal.

-Comprende información sencilla de carácter fáctico relativa a temas cotidianos o al trabajo e identifica tanto el mensaje general como los detalles específicos, siempre que las personas articulen con claridad y empleen una variedad lingüística bastante conocida.

-Se comunica con razonable corrección en situaciones conocidas; generalmente tiene un buen control gramatical, aunque con una evidente influencia de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.

-Introduce un contraargumento en un texto discursivo sencillo (por ejemplo, utilizando sin embargo).

-Comprende lo que se dice, aunque esporádicamente tiene que pedir que le repitan o le aclaren lo dicho si la discusión es rápida o extensa.

-Realiza comentarios breves sobre los puntos de vista de otras personas.

-Define las características de algo concreto cuando no recuerda la palabra/el signo exacta/o que lo designa.

-Corrige confusiones al indicar el tiempo cronológico o en expresiones que pueden dar lugar a malentendidos, siempre que el/la interlocutor/a indique que hay un problema.

-Inicia una conversación y hace que fluya formulando con relativa espontaneidad preguntas sobre una experiencia o evento especiales, expresando reacciones y opiniones sobre temas conocidos.

-Mantiene conversaciones relativamente extensas sobre temas de interés general, siempre que el/la interlocutor/a haga un esfuerzo por ayudar en la comprensión.

-Desarrolla argumentos lo bastante bien como para que se puedan comprender sin dificultad la mayor parte del tiempo.

-Expresa sus ideas sobre temas abstractos o culturales como la música y el cine.

-Proporciona la información concreta que se le pide en una entrevista o en una consulta (por ejemplo, describe síntomas a un/a facultativo/a), pero lo hace con una precisión limitada.

-Se expresa con relativa facilidad. A pesar de algunos problemas al formular su discurso, que dan como resultado pausas y «callejones sin salida», logra seguir adelante con eficacia y sin ayuda.

-Realiza preguntas para invitar a los participantes a aclarar su razonamiento.

-Se comunica con cierta seguridad en asuntos conocidos, habituales o no, relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Intercambia, comprueba y confirma información, se enfrenta a situaciones menos habituales y explica el motivo de un problema. Se expresa sobre temas más abstractos y culturales como pueden ser películas, libros, música, etc.

-Resume y da su opinión sobre relatos, artículos, charlas, discusiones, entrevistas o documentales breves y responde a preguntas complementarias que requieren detalles.

-Comprende textos breves sobre temas conocidos o de actualidad y en los que se ofrecen diversos puntos de vista (por ejemplo, intervenciones críticas en un foro de discusión en línea o las cartas de los lectores en una publicación).

-Comprende instrucciones y procedimientos redactados como un texto continuo, por ejemplo, en un manual, siempre que esté familiarizado/a con el tipo de proceso o producto en cuestión.

-Lee reseñas de películas, libros, conciertos, etc. en periódicos/revistas de carácter divulgativo y comprende la información principal.

-Comprende poemas sencillos y letras de canciones, siempre que empleen un lenguaje y estilo sencillos.

-Se hace cargo de diferentes tipos de conectores (de cantidad, temporales, lógicos) y de los párrafos clave dentro de la organización general del texto con el fin de comprender mejor la argumentación del mismo.

-Extrapolando del contexto el significado de palabras desconocidas y deduce el significado de las oraciones, siempre que el tema tratado le sea conocido.

-Comprende la secuencia de acontecimientos presentes en una secuencia de enunciados.

-Comprende las ventajas e inconvenientes que un texto menciona acerca de un tema.

-Comprende los aspectos clave de una conclusión.

-Distingue el contenido importante del irrelevante en un texto.

-Comprende las referencias a información presentada con anterioridad.

-Reconoce la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no necesariamente con todo detalle.

-Elabora redacciones cortas y sencillas sobre temas de interés.

-Elabora un texto sobre un tema de actualidad que le interesa, usando un lenguaje sencillo para enumerar las ventajas y los inconvenientes, y da y justifica su opinión.

-Elabora una crítica sencilla de una película, un libro o un programa de televisión con una variedad de recursos lingüísticos limitada.

-Elabora cartas personales en las que da noticias y expresa ideas sobre temas abstractos o culturales como, por ejemplo, música o películas.

-Elabora cartas en las que expresa diferentes opiniones y comenta en detalle sentimientos y experiencias personales.

-Responde a un anuncio publicitario por escrito y solicita información adicional sobre los productos que le interesan.

-Elabora correos electrónicos/cartas formales básicos/as (por ejemplo, para presentar una queja y solicitar que se actúe).

-Dispone de una variedad de recursos lingüísticos lo bastante amplia como para describir situaciones impredecibles, para explicar la información principal de una idea o un

problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales, tales como la música y el cine.

-Se centra en un punto de una línea temporal y/o usa complementos circunstanciales de tiempo con el fin de ubicar correctamente un acontecimiento en el pasado, en el presente o en el futuro.

-Hace comparaciones adecuadas con adjetivos, incluidas las formas de superlativo.

-Expresa por qué alguien hace algo (propósito:<con el fin de ...>).

-Enlaza dos oraciones para expresar la relación de significado de <aunque> y <a pesar de>.

-Incluye, al describir un viaje, experiencias culturales y aspectos típicos del país en cuestión.

-Adecua el saludo o la despedida al tipo de texto y el público en cuestión.

-Presenta el contenido con un orden coherente.

-Estructura un texto en una serie de secciones temáticas.

-Presenta claramente las relaciones entre diferentes elementos haciendo referencia explícita a ellos.

-Señala detalles relevantes e interesantes de forma breve y concisa.

-Hace referencia de forma explícita a cosas que ha dicho anteriormente.

-Compara las opiniones de otros y la propia y adopta una postura al respecto.

-Relaciona su propia experiencia con algo que aparece en el texto.

-Comunica (en lengua B) el sentido principal de lo que se dice (en lengua A) sobre temas de sus áreas de interés, transmitiendo información sencilla de carácter fáctico y referencias culturales explícitas, siempre que pueda prepararse de antemano.

-Parafrasea de forma más sencilla la información principal de textos breves y sencillos sobre temas conocidos (por ejemplo, artículos de revista breves, entrevistas) para hacer los contenidos accesibles a otras personas.

-Hace más claro y explícito un aspecto de un tema cotidiano proporcionando la información principal de forma distinta.

-Hace que un breve texto instruccional o informativo sea más fácil de entender al presentarlo como una lista de puntos separados.

-Interpreta y describe (en lengua B) información detallada dispuesta en diagramas relacionada con sus áreas de interés (con texto en lengua A), aunque las carencias léxicas pueden provocar vacilaciones o dar lugar a formulaciones imprecisas.

-Interpreta y presenta por escrito (en lengua B) las tendencias generales que se muestran en diagramas sencillos (por ejemplo, gráficos, diagramas de barras) (con texto en lengua A), explicando los puntos importantes con más detalle, con ayuda de un diccionario o de otros materiales de referencia.

-Resume (en lengua B) una narración corta o un artículo, charla, discusión, entrevista o documental (en lengua A).

-Recopila fragmentos breves de información de varias fuentes (en lengua A) y los resume (en lengua B) para otra persona.

-Resume por escrito (en lengua B) la información y los argumentos de textos (en lengua A) sobre temas de interés general o personal.

B2.2

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

- Comprensión de conversaciones formales e informales entre hablantes nativos, aunque le cueste esfuerzo e implique la adaptación del discurso.
- Comprensión de las ideas principales de conferencias, charlas y otros modos de presentación académica y profesional de cierta complejidad lingüística.
- Comprensión de material grabado procedente de los medios de comunicación identificando el contenido, los puntos de vista y opiniones implícitas, el estado de ánimo y la intención comunicativa del hablante.
- Reconocimiento y discriminación de elementos fonológicos y fonéticos como los sistemas vocálicos y consonánticos, los patrones de ritmo, acentuación y entonación de palabras aisladas, frases y textos.

2. Expresión e interacción oral

- Realización de descripciones y narraciones claras y detalladas sobre diversos temas relacionados con la especialidad, utilizando un léxico especializado.
- Argumentación de ideas y opiniones claras, detalladas y bien estructuradas sobre gran variedad de temas ofreciendo datos relevantes, contra argumentaciones, alternativas y ejemplificaciones para ilustrar el discurso.
- Realización de presentaciones en público claras y organizadas, sobre una variedad de temas siendo capaz además de alterar el discurso de forma espontánea para responder a las cuestiones que plantee la audiencia.
- Uso correcto de los patrones de ritmo, entonación, acentuación y pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos y procesos derivados de éstos.
- Participación activa en conversaciones en lengua estándar con un hablante nativo mostrando seguridad, fluidez y confianza, sobre temas de interés general como el trabajo, la familia, los amigos, las aficiones, temas socio-culturales, etc., aunque se produzcan situaciones de ruido que perturben el discurso.
- Participación activa en conversaciones formales y reuniones de trabajo, entendiendo con detalle las ideas que expresa el interlocutor y siendo capaz de ofrecer y defender alternativas, propuestas y responder a las cuestiones que surjan en estas reuniones.
- Expresión de opiniones, argumentaciones y comentarios en discusiones informales manifestando con precisión su punto de vista y respondiendo a las cuestiones que al respecto le puedan plantear.
- Capacidad lingüística para resolver conflictos, problemas, reclamaciones, etc. en los cuales el hablante pida la responsabilidad y sea capaz de argumentar y utilizar un lenguaje persuasivo para lograr su objetivo, estableciendo las concesiones que considere oportunas.
- Distinción de lenguaje formal e informal según el interlocutor y ajuste del discurso para respetar las convenciones. Uso de las normas de cortesía, respeto de opiniones y turnos de palabra. Mostrar una actitud abierta y favorable, considerando la interacción comunicativa como una fuente de enriquecimiento personal.

-Respuesta y formulación de preguntas sobre diversidad de temas personales, sociales y profesionales con fluidez y espontaneidad adecuadas en contextos diversos de realización de entrevistas con mayor o menor grado de estructuración.

3. Comprensión de lectura

-Lectura comprensiva de textos extensos y complejos (correspondencia, prensa contemporánea, artículos e informes profesionales, literatura, instrucciones,...) sobre una amplia gama de temas localizando las ideas más relevantes, su estructura y siendo capaz de llevar a cabo un análisis profundo del mismo.

-Comprensión de textos o informes muy especializados y no necesariamente de su campo de interés, aunque para ello deba consultar fuentes como el diccionario.

Reconocimiento de opiniones y puntos de vista procedentes de textos escritos con cierto nivel de complejidad lingüística.

-Comprensión de instrucciones complejas y extensas que incluyan detalles y condiciones específicas, releendo el texto si es necesario.

-Uso de diferentes estrategias de lectura, uso del contexto lingüístico o extra-lingüístico para inferir significados y utilización del diccionario como herramienta de aprendizaje.

-Desarrollo del interés por la lectura autónoma de textos y obras en lengua extranjera.

4. Expresión e interacción escrita

-Descripción de hechos y experiencias, reales o no, expresando claramente la relación entre ideas y adaptando su discurso al género literario elegido.

-Composición de reseñas en las que exprese clara y detalladamente la opinión personal sobre un libro, una película, una obra de teatro, etc.

-Escritura de cartas personales y formales, encuestas, informes y ensayos,... de temas variados incluyendo la descripción de hechos y experiencias, la diversidad de opiniones en general, y argumentos a favor y en contra de los mismos, utilizando un léxico rico y variado y una diversidad de estructuras y formatos lingüísticos.

-Elaboración de diversos textos y resúmenes integrando información y argumentos obtenidos de diversas fuentes.

-Creación de textos con finalidad estética - literaria.

-Intercambio de información, opinión, puntos de vista y sentimientos sobre hechos y experiencias en un contexto informal por medio de cartas o correo electrónico, utilizando la lengua con eficacia.

-Interés por presentar los escritos de forma cuidada y respetando las normas ortográficas.

5. Mediación

-Transmitir oralmente o por escrito a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Morfosintácticos

-Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

-El sintagma nominal. Núcleo: sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso); Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).

-El sintagma adjetival: núcleo: adjetivo (clases, género, número, caso, grado). Composición, derivación: sufijos. Repaso de las declinaciones con todo tipo de determinantes. Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.)

-El sintagma verbal. Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz). Modificación del núcleo: Negación, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).

-El sintagma adverbial. Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

-El sintagma preposicional. Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

Fonéticos - fonológicos y ortográficos

-Procesos fonológicos (ensordecimiento, asimilación, elisión, epéntesis, alternancia vocálica, etc.); acento fónico y tonal de los elementos léxicos aislados; acento y atonicidad. Patrones tonales en el sintagma y la oración. Ritmo y entonación.

-Signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.). División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

Funcionales

-Iniciación a las herramientas léxicas y sintácticas de modalidad (*Modalwörter, Modus, Modalverben*) para la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia la conjetura y la transmisión de la producción de terceros (*indirekte Rede*).

7. Criterios de evaluación

-Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.

-Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los

detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.

-Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

-Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

-Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

-Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.

-Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

-Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

-Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.

-Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.

-Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

-Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

-Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

-Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.

-Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de

suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

-Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

-Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.

-Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.

-Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

-Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

-Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

-Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.

-Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

-Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

-Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. e. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.

- Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.
- Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
- Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. e. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

- Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
- Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
- Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
- Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
- Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

Nivel avanzado

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial del nivel avanzado se corresponden con el nivel C, usuario competente, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa, que se subdividen, a su vez, en los niveles C1 y C2. El nivel C1 se extiende en dos años académicos. Para el nivel C2, todavía no implantado en nuestra escuela, se prevé un año académico.

Al culminar el nivel avanzado se debe estar en condiciones de utilizar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado.

C1.1

El primer curso del nivel C1 es un curso planteado como un primer paso hacia los objetivos y contenidos globales del nivel:

1. Comprensión oral

-Comprender, independientemente del canal e incluso en condiciones acústicas menos favorables, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

2. Expresión e interacción oral

- Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y con poco esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace irrelevantes las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

3. Comprensión de lectura

- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los

autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

4. Expresión e interacción escrita

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

5. Mediación

- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel C1.1 especialmente relevantes:

Competencia gramatical:

-Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

-Herramientas léxicas y sintácticas de modalidad (*Modalwörter, Modus, Modalverben*) para la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia la conjetura y la transmisión de la producción de terceros (*indirekte Rede*).

Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación, condición; causa; finalidad, resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.

El sintagma nominal: Núcleo (clases, género, número, caso de sustantivos y pronombres) y su modificación mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, proposicional), frase de relativo, oración y otros mecanismos. Posición de los elementos

constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma nominal.

El sintagma adjetival: Núcleo (clases, género, número, caso y grado del adjetivo) y su modificación mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adjetival.

El sintagma verbal: Núcleo (clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo) y su modificación mediante negación y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma verbal.

El sintagma adverbial: Núcleo (clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adverbial.

El sintagma preposicional: Núcleo (clases de preposiciones y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma preposicional.

Competencia fonético-fonológica y ortográfica

- Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.
- Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, asimilación, elisión, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.
- Variantes del alfabeto / de los caracteres y su uso en las diversas formas.
- Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Adaptación ortográfica de préstamos.
- Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación.

7. Criterios de evaluación

- Comprende las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprende el punto de vista expresado sobre temas de actualidad o relacionados con su área de especialidad, siempre que la charla se desarrolle en lengua estándar o en una variedad lingüística conocida.
- Sigue conversaciones animadas entre usuarios competentes de la lengua meta.
- Comprende grabaciones en lengua estándar con las que puede encontrarse en la vida social, profesional o académica, e identifica puntos de vista y actitudes, así como el contenido de la información.
- Comprende lengua estándar o una variedad lingüística conocida, tanto cara a cara como en discursos retransmitidos, sobre temas, conocidos o no, de la vida personal, social, académica o profesional. Solo inciden en su capacidad de comprensión un ruido de fondo [auditivo/visual] excesivo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua.
- Comprende la información transmitida de forma implícita en un texto (por ejemplo, fue a esquiar y tengo que ir a verlo al hospital).

-Comprende los enunciados que contienen predicados sin un agente, por ejemplo, El agua fluye.

-Extrae la información principal de los argumentos y discusiones en programas informativos y de actualidad.

-Realiza descripciones y presentaciones claras y desarrolladas de forma sistemática, resaltando adecuadamente los aspectos importantes y con información complementaria relevante.

-Adapta lo que dice y la forma de expresarlo a la situación y al/la destinatario/a, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

-Se comunica espontáneamente, a menudo mostrando una fluidez y una facilidad de expresión notables incluso en fragmentos de discurso más largos y complejos.

-Se expresa con claridad sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir.

-Utiliza con eficacia una variedad de expresiones de enlace para señalar con claridad las relaciones que existen entre las ideas.

-Utiliza circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.

-Logra autocorregir a menudo y de manera retrospectiva los «deslices» lingüísticos ocasionales y los errores puntuales, así como las leves carencias en la estructura de las frases.

-Manifiesta reservas y reticencias, establece condiciones al aceptar peticiones o conceder permiso, y pregunta si se ha entendido cuál es su postura.

-Sigue discusiones animadas e identifica con precisión los argumentos que sustentan o cuestionan los diferentes puntos de vista.

-Sigue con cierto esfuerzo el ritmo de las discusiones de grupo e interviene en ellas aunque se hable con rapidez y de forma coloquial.

-Expresa sus ideas y opiniones con precisión, y presenta líneas argumentativas complejas y responde a ellas de manera convincente.

-Realiza una entrevista eficaz y fluida, alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo y explorando respuestas interesantes.

-Comprende e intercambia información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión.

-Plantea preguntas complementarias para comprobar que ha comprendido lo que el/la interlocutor/a ha querido decir y consigue que le aclare la información ambigua.

-Identifica los elementos estructurales de los textos y usa sus funciones para comprender el texto en su totalidad.

-Comprende los enunciados que contienen predicados sin un agente, por ejemplo, El agua fluye.

-Deduce el perfil probable de una persona (procedencia, edad, ocupación) a partir del registro lingüístico que esta emplea.

-Distingue las diferentes relaciones temporales entre las acciones y los acontecimientos (acontecimientos simultáneos, acontecimiento pasado, acontecimiento futuro).

-Distingue si una acción involucra a varias personas/varios objetos o si muchas acciones involucran a una persona/un objeto.

-Produce correspondencia formal como cartas de consulta, de petición, de solicitud y de queja usando el registro, la estructura y las convenciones adecuados.

- Elabora una redacción o un informe que desarrolla un argumento de forma sistemática resaltando adecuadamente los aspectos importantes y con información complementaria relevante.
- Elabora descripciones claras y detalladas de acontecimientos y experiencias reales o imaginarios en textos claros y cohesionados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del género textual elegido.
- Comunica información compleja y da consejos sobre un amplio abanico de temas relacionados con su puesto laboral.
- Reconoce si el registro de un texto es adecuado para unos destinatarios concretos.
- Utiliza con eficacia una variedad de expresiones de enlace para señalar con claridad las relaciones que existen entre las ideas.
- Mantiene relaciones personales por correspondencia utilizando la lengua con fluidez y eficacia para dar descripciones detalladas de las experiencias, mostrar comprensión mediante preguntas y seguir tratando temas de interés mutuo.
- Comprende, en la mayoría de los casos, expresiones idiomáticas y coloquialismos en la correspondencia y otras comunicaciones, y utiliza los más comunes según sea adecuado a la situación.
- Desarrolla un argumento de forma sistemática resaltando adecuadamente los aspectos importantes y con información complementaria relevante.
- Presenta líneas argumentativas complejas y responde a ellas de manera convincente.
- Formula una introducción y una conclusión adecuadas a un texto.
- Ordena y formula un contenido siguiendo principios organizativos.
- Proporciona a un/a destinatario/a que no está presente toda la información necesaria acerca del contexto, de manera que puede seguir el hilo de lo que se dice.
- Agrupa temáticamente diferentes informaciones.
- Aporta reflexiones originales y no convencionales sobre el tema en cuestión mediante un hábil uso de la lengua.
- Expresa de manera creativa conceptos y cosas que imagina.

- Media (entre lengua A y lengua B) transmitiendo información detallada, dirigiendo la atención de ambas partes a los antecedentes y las claves socioculturales, y pidiendo aclaraciones y planteando preguntas complementarias cuando es necesario.
- Reconoce si el texto contiene toda la información necesaria para proporcionar a los destinatarios el suficiente conocimiento previo para comprenderlo.
- Hace más accesible para unos destinatarios concretos el contenido de un texto sobre sus áreas de interés al añadir ejemplos y razonamientos y comentarios explicativos.
- Simplifica un texto fuente mediante la exclusión de información no relevante o repetitiva y tomando en consideración unos destinatarios concretos.
- Realiza un resumen claro y lingüísticamente bien estructurado (en lengua B) de la información y los argumentos presentes en textos (en lengua A) sobre una amplia variedad de temas relacionados con sus áreas de interés y especialización.
- Resume por escrito (en lengua B) el contenido principal de textos bien estructurados, pero de oraciones complejas, (en lengua A) sobre temas de sus áreas de interés profesional, académico y personal.
- Compara, contrasta y sintetiza por escrito (en lengua B) la información y los puntos de vista expuestos en publicaciones académicas y profesionales (en lengua A) de sus áreas de interés especial.
- Explica por escrito (en lengua B) el punto de vista expresado en un texto complejo (en lengua A), apoyando las inferencias que realiza mediante referencias a información específica del texto original.

-Transmite por escrito (en lengua B) la información relevante de textos de oraciones complejas, pero bien estructurados, (en lengua A) dentro de sus áreas de interés profesional, académico o personal.

C1.2

Las enseñanzas de nivel avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel avanzado C1, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

- Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

2. Expresión e interacción oral

- Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

3. Comprensión de lectura

- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

4. Expresión e interacción escrita

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

5. Mediación

- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Competencia funcional

-Herramientas léxicas y sintácticas de modalidad (*Modalwörter, Modus, Modalverben*) para la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia la conjetura y la transmisión de la producción de terceros (*indirekte Rede*).

Competencia gramatical

-Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación, condición; causa; finalidad, resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

-Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.

-El sintagma nominal: Núcleo (clases, género, número, caso de sustantivos y pronombres) y su modificación mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, proposicional), frase de relativo, oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes

del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma nominal.

-El sintagma adjetival: Núcleo (clases, género, número, caso y grado del adjetivo) y su modificación mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adjetival.

-El sintagma verbal: Núcleo (clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo) y su modificación mediante negación y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma verbal.

-El sintagma adverbial: Núcleo (clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adverbial.

-El sintagma preposicional: Núcleo (clases de preposiciones y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma preposicional.

Competencia fonético-fonológica y ortográfica

– Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.

– Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, asimilación, elisión, epéntesis, alternancia vocálica y otros.

– Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

– Variantes del alfabeto / de los caracteres y su uso en las diversas formas.

– Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.

– Adaptación ortográfica de préstamos.

– Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación.

7. Criterios de evaluación

-Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.

-Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

-Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

-Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.

-Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.

- Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.
- Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido.

- Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, p. e. utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sorteando una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.
- Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.
- Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.
- Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).
- Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.
- Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.
- Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.
- Tiene una capacidad articulatoria próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.
- Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.
- Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.
- Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.
- Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.
- Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.

-Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

-Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.

-Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

-Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.

-Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.

-Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

-Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

-Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.

-Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. inversión o cambio del orden de palabras).

-Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

-Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

-Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.

-Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

-Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos

pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.

-Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.

-Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.

-Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

-Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.

-Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.

-Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.

-Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. e. en un texto académico).

-Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.

-Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

C. Metodología didáctica. Organización. Materiales.

Metodología y organización

El departamento de alemán intenta adoptar el enfoque del Marco común europeo de referencia para las lenguas; se basa en un análisis del uso de la lengua en función de las estrategias utilizadas por los alumnos para activar la competencia general y la comunicativa con el fin de realizar las actividades y los procesos que conllevan la

expresión y la comprensión de textos y la construcción de un discurso que trate temas concretos. Se centra en la acción en la medida en que considera a los alumnos que aprenden una lengua principalmente como agentes sociales, es decir, como miembros de una sociedad que tiene tareas (no sólo relacionadas con la lengua) que llevar a cabo en una serie determinada de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. Aunque los actos de habla se dan en actividades de lengua, forman parte de un contexto social más amplio, que por sí solo puede otorgarles pleno sentido. Hablamos de «tareas» en la medida en que las acciones las realizan uno o más individuos utilizando estratégicamente sus competencias específicas para conseguir un resultado concreto.

Las competencias comunicativas son las que posibilitan a una persona actuar utilizando específicamente medios lingüísticos. Las actividades de lengua suponen el ejercicio de la competencia lingüística comunicativa dentro de un ámbito específico a la hora de procesar (en forma de comprensión o de expresión) uno o más textos con el fin de realizar una tarea. El texto es cualquier secuencia de discurso (hablado o escrito) relativo a un ámbito específico y que durante la realización de una tarea constituye el eje de una actividad de lengua, bien como apoyo o como meta, bien como producto o como proceso.

Se tenderá a organizar las clases de forma que se facilite el aprendizaje autónomo, la interacción entre los alumnos, la motivación hacia el objeto de estudio y el aumento del tiempo de actuación del alumno.

La distribución de los grupos entre los profesores, Vicente Ayuso (VA)/Santiago Alonso (SA), Cristina Bueno (CB), Ute Jentsch (UJ) y Huemerson Lajanfeira (HL) es como sigue:

	Lunes				Martes				Miércoles				Jueves			
17:00-18:00	C1.2a		C1.1a		A1b	B2.1a			C1.2a		C1.1a		A1b	B2.1a		
18:00-19:00	UJ		HL		HL	CB			UJ		HL		HL	CB		
19:00-20:00	A2a		A1a	A1c	B2.2	B1a			A2a		A1a	A1c	B2.2	B1a		
20:00-21:00	UJ		HL	VA/ SA	HL	CB			UJ		HL	VA/ SA	HL	CB		

En caso de existencia de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad sensorial y física, se aplican medidas compensatorias a nuestro alcance: ampliación del material impreso que se facilita; ubicación preferente en el aula para mejorar la visión o la audición; empleo de auriculares, etc. Si hicieran falta medidas más extraordinarias, se tomarán en colaboración con la asesoría psicopedagógica de las autoridades educativas provinciales.

Asímismo se prestará especial atención al alumnado que repite curso. Aquí habrá que distinguir entre los/las repetidores/repetidoras que el curso pasado abandonaron las clases por motivos personales (que suelen ser la mayoría en la enseñanza de adultos) y los/las que lo hicieron por suspender alguna o todas las destrezas. En la evaluación de diagnóstico inicial detectaremos en qué destrezas habrá que hacer hincapié para mejorar los resultados tanto del alumnado repetidor como del resto del alumnado. Se están ofertando actividades de conversación con nuestra auxiliar de conversación.

Para el alumnado con altas capacidades se prevé un asesoramiento personal y la orientación para acceder a materiales didácticos adicionales adecuados a sus intereses. Para esta finalidad el papel de la «mediateca» de la escuela podrá ser especialmente útil, que ya desde el año pasado se emplea de nuevo, una vez acondicionado el local en la sede nueva de la escuela.

Cada profesor(a) debe establecer y explicar a su alumnado los procedimientos y canales que va a emplear para mantener la comunicación y para complementar la enseñanza-aprendizaje de forma telemática. Se tenderá a emplear preferentemente las herramientas que ofrece la plataforma institucional «EducamosCLM», pero es importante mantener una flexibilidad que agilice y amplíe los procedimientos de trabajo. En los cursos anteriores se demostraron útiles medios como las páginas web o blogs de algunos de los profesores y profesoras; diferentes aplicaciones para videoconferencias, particularmente Teams (integrada en EducamosCLM); recursos digitales proporcionados por las editoriales de nuestros libros; y el envío de e-mails, muchas veces con archivos adjuntos, links a herramientas, ejercicios corregidos, etc.

Además, desde 2021 se inició un canal en YouTube con contenidos audiovisuales elaborados principalmente por nuestra asistente de conversación en colaboración con Cristina Bueno.

Materiales

El Departamento ha procurado siempre seleccionar libros de texto que responden al enfoque «orientado a la acción» del Marco Europeo de Referencia y que presentan los contenidos gramaticales con una perspectiva funcional. En la actual situación es especialmente importante que además ofrezcan una gran variedad de recursos adicionales de empleo optativo, que facilitan y promueven el aprendizaje autónomo y ajustado a diferentes estilos y capacidades. Los libros seleccionados ya tenían, pero han aumentado aún más estos recursos y otras herramientas adicionales accesibles en sus páginas web, de modo que se hacen muy útiles para escenarios de enseñanza semipresenciales u online. También cuentan todos con aplicaciones para móviles que permiten acceder a sus contenidos audiovisuales fuera del aula, también en modo offline. El departamento facilita los links a estos instrumentos.

Los libros de texto son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN - LIBROS DE TEXTO NIVEL A1

1.cuatrimestre		2.cuatrimestre	
	Menschen A1.1 (ed. Hueber) Kursbuch: ISBN 9783193619013 Arbeitsbuch: ISBN 9783193119018		Menschen A1.2 Kursbuch: ISBN 9783197419015 Arbeitsbuch: ISBN 9783195119016

Nivel A2

1.cuatrimestre		2.cuatrimestre	
	Menschen A2.1 (ed. Hueber) Kursbuch: ISBN 9783193619020 Arbeitsbuch: ISBN 9783193119025		Menschen A2.2 Kursbuch: ISBN 9783195619028 Arbeitsbuch: ISBN 9783195119023

Nivel B1

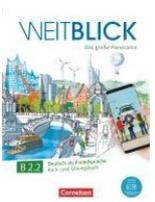
1.cuatrimestre		2.cuatrimestre	
	Menschen B1.1 (ed. Hueber) Kursbuch: ISBN 9783193619037		Menschen B1.2 Kursbuch: ISBN 9783195619035 Arbeitsbuch: ISBN

	Arbeitsbuch: 9783193119032	ISBN	9783195119030
--	--------------------------------------	------	---------------

Nivel B2.1

	Weitblick B1+ (ed. Cornelsen) ISBN 978-3-06-120883-7
---	---

Nivel B2.2.

1.cuatrimestre		2.cuatrimestre	
	WEITBLICK B2.1 (ed.Cornelsen) ISBN 978-3-06-120889-9		WEITBLICK B2.2 (ed.Cornelsen) ISBN 978-3-06-120890-5

Nivel C1.1

Nivel C1.2

	Kontext C1.1 (ed.Klett) ISBN 978-3-12-605347-1		Kontext C1.2 (ed.Klett) ISBN 978-3-12-605348-8
---	--	---	---

Además recurriremos a material didáctico complementario: en el campo comunicativo, grabaciones que recogen diálogos en situaciones cotidianas; simulaciones de actuaciones reales en internet; informaciones auténticas de internet; para los alumnos de nivel avanzado especialmente, grabaciones de radio y televisión, películas en lengua alemana, etc. Y, sobre todo para los primeros cursos, grabaciones y ejercicios interactivos que permiten la mecanización de estructuras gramaticales. Además, como actividades complementarias y en clase, el Departamento tiene el propósito de introducir a los alumnos en el conocimiento de los países de habla alemana: fotografías, mapas, etc. ayudarán especialmente en los primeros cursos, donde los alumnos están menos familiarizados con estos países; y textos de lecturas graduadas, documentales, etc. serán un buen instrumento para los alumnos de nivel avanzado o intermedio. Pretendemos también acercar el mundo cultural de la lengua alemana a los alumnos españoles: historia, literatura, filosofía, ciencia...

D. Actividades complementarias¹

Este año fomentaremos nuevamente los intercambios virtuales de alumnas y alumnos de nuestra escuela con centros escolares alemanes, bien de manera informal, bien a través de e-twinning. Algunos de ellos han culminado con viajes a la familia alemana y viceversa. En junio/julio 2024, Vicente Ayuso llevó a algunos alumnos de nuestra escuela al intercambio con el instituto Augustinerschule de Friedberg (Alemania). Los alumnos del Friedberg vendrán a Guadalajara en marzo 2025.

El criterio para la realización de actividades complementarias seguido en cursos anteriores ha demostrado encontrar una buena respuesta. Se trata de fomentar el acercamiento a la cultura de los países de habla alemana, de acuerdo con los criterios metodológicos expuestos de participación activa del alumnado y flexibilidad. La realización efectiva de los puntos que se exponen a continuación depende de que se sea posible llevarlos a cabo por las necesidades generales de la escuela.

Nos gustaría volver a la tradición de celebrar el fin de curso con un *Grillen* en el patio de la escuela para nuestros estudiantes y sus familias. También nos gustaría retomar la fiesta y los villancicos en navidades, en la que tradicionalmente organizamos un concurso de dulces navideños y un *Weihnachtsmarkt* para el que el departamento dispone de materiales didácticos descatalogados y donaciones varias (libros, diccionarios, etc.) y los alumnos aportan objetos en desuso pero en buen estado.

Asimismo fomentaremos si es posible la asistencia a acontecimientos culturales relacionados con la lengua y cultura alemana que se oferten en Guadalajara o, más fácilmente, en Madrid, Alcalá de Henares o alguna otra ciudad cercana.

Estamos abiertos a colaborar de nuevo con iniciativas en que nuestros alumnos aportan y reciben un beneficio cultural y social, como los conciertos multilingües con coros de la ciudad o los alumnos de canto del Conservatorio; o la narración oral en alemán en el Maratón de Cuentos de la Biblioteca de Guadalajara.

A través de nuestro alumno Alberto Barcia (astrónomo de mucho prestigio) del grupo C1.2 organizaremos charlas sobre astronomía en alemán y también probablemente en francés e inglés.

Estamos también en contacto con varios ponentes con el fin de que acudan a nuestra escuela a realizar alguna presentación o actividad para los alumnos, como p. ej. los estudios hispano-alemanes de la FEDA y la EWA, etc.

1 El informe del inspector pide que se integre el trabajo en la biblioteca en las programaciones didácticas.

E. Procedimientos de evaluación

El Ministerio de Educación, mediante el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, ha definido muy detalladamente los procedimientos para la evaluación de certificación de niveles y, en su caso, promoción.

La Orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, concreta las normas para esos niveles en Castilla La Mancha y establece normas para los demás niveles. Atiende además a lo establecido en el Decreto 89/2018, de 29 de noviembre (DOCM del 10.12.2018), modificado por el Decreto 48/2020, de 18 de agosto.

Por último, la orden 14/2022 de 18/01/2020 (DOCM del 27.1.2022), de la Consejería de Educación, regula las pruebas de certificación para los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 en Castilla-La Mancha.

Evaluación sumativa final. Promoción y certificación

De acuerdo con las normas citadas, la evaluación tiene como finalidad la emisión de un juicio sobre el nivel de competencia que permita la promoción o, en su caso, la certificación oficial de competencias en el uso del idioma en los diversos niveles de dominio y en las distintas actividades de lengua.

En los niveles A1, B2.1 las pruebas sirven únicamente para determinar la promoción del alumnado al nivel superior y se denominan pruebas de aprovechamiento.

En los niveles A2, B1, B2 (B2.2) y C1 (C1.2) las pruebas sirven además para la certificación con carácter oficial del nivel de lengua correspondiente que, excepto en el nivel A2, tendrá validez en todo el territorio nacional.

En cualquier caso, las pruebas estarán compuestas de cinco partes que evaluarán las siguientes actividades de lengua: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación, que constará de mediación oral y mediación escrita. Las actividades de lengua que conformen dichas pruebas serán valoradas y ponderadas por igual.

El alumnado podrá acceder a todas y cada una de las partes de las que consten las pruebas de aprovechamiento y las pruebas de certificación sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

Pruebas de aprovechamiento. Niveles A1 y B2.1

Para considerar superadas las pruebas de aprovechamiento y promocionar al nivel inmediatamente superior, es necesario superar, al menos, cuatro de las cinco actividades de lengua con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas y la calificación global final de las pruebas debe ser igual o superior al cincuenta por ciento. En

el caso del alumnado que no realice alguna o algunas de las actividades de lengua que conformen las pruebas de aprovechamiento, la calificación parcial será de “No Presentado” y la global final de las pruebas en su conjunto será de “No Apto”. En el caso del alumnado que no realice ninguna de las actividades de lengua que conformen las pruebas de aprovechamiento, se le otorgará la calificación global final de “No Presentado”.

Para la superación del curso, el alumnado dispondrá de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado deberá volver a realizar las actividades de lengua que no hubiera superado en la convocatoria ordinaria.

El alumnado que no promoció deberá cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

Pruebas de certificación. Nivel A2

La calificación de cada actividad de lengua se expresará en términos de “Apto” o “No Apto”. En el caso del alumnado que no realice alguna o algunas de las actividades de lengua que conformen las pruebas de certificación, la calificación será de “No Presentado”.

En el caso del alumnado que no realice ninguna de las partes que conformen las pruebas de certificación, se le otorgará la calificación global final de “No Apto”.

A efectos de certificación del nivel Básico A2, para obtener una calificación global final de “Apto” será necesario superar todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constarán las pruebas de certificación, con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas y una calificación global final igual o superior al cincuenta por ciento.

En la convocatoria extraordinaria del nivel Básico A2, el alumnado deberá volver a realizar las actividades de lengua que no hubiera superado en la convocatoria ordinaria.

Pruebas de certificación. Niveles B1, B2 (B2.2), C1 (C1.2), C2

La calificación de cada actividad de lengua se expresará en términos de “Apto” o “No Apto”. En el caso del alumnado que no realice alguna o algunas de las actividades de lengua que conformen las pruebas de certificación, la calificación será de “No Presentado”.

En el caso del alumnado que no realice ninguna de las partes que conformen las pruebas de certificación, se le otorgará la calificación global final de “No Presentado”.

A efectos de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, para obtener una calificación global final de “Apto” será necesario superar todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constarán las pruebas de certificación, con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas y una calificación global final igual o superior al sesenta y cinco por ciento.

Podrá promocionar al curso inmediatamente superior el alumnado que, habiendo obtenido una calificación global final de “No Apto”, hubiera obtenido una puntuación mínima del

cincuenta por ciento en todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constarán las pruebas de certificación.

En la convocatoria extraordinaria de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 podrá participar el alumnado que no haya obtenido la calificación global final de "Apto" en la convocatoria ordinaria. Este alumnado deberá volver a realizar las pruebas correspondientes a las actividades de lengua en las que no haya alcanzado una puntuación mínima del cincuenta por ciento. Asimismo, con el objetivo de mejorar la calificación global final, este alumnado podrá volver a realizar, de forma voluntaria, las pruebas que estime oportuno de las correspondientes a las actividades de lengua en las que haya alcanzado una puntuación mínima del cincuenta por ciento. En este caso, la calificación que se usará para el cálculo de la calificación global final será la más alta obtenida de las dos convocatorias.

No estará obligado a presentarse a la convocatoria extraordinaria el alumnado que se encuentre en la situación de promoción y no desee optar a la certificación.

Comunicación de calificaciones y revisiones

La información que se facilite al alumnado sobre el resultado de las pruebas incluirá la puntuación de cada una de las partes que las compongan, así como la calificación global final correspondiente a las pruebas en su conjunto².

El alumnado o sus padres, madres o tutores legales en caso de alumnado menor de edad, en el ejercicio de su derecho a la evaluación objetiva, podrán solicitar a la dirección de la escuela oficial de idiomas o centro autorizado la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las partes que compongan las pruebas de certificación correspondiente o de la calificación global final en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de los resultados. Dicha solicitud de revisión podrá ser presentada a través de la Plataforma Educativa EducamosCLM. La solicitud de revisión será trasladada a la persona titular de la jefatura del departamento de coordinación didáctica correspondiente. El profesorado designado al efecto por la persona titular de la jefatura de dicho departamento estudiará la solicitud de revisión, contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación y realizará una valoración de las pruebas objeto de la revisión, así como que no se hayan producido errores en el cálculo de las calificaciones de cada parte y en la final. La persona titular de la jefatura del departamento de coordinación didáctica emitirá y trasladará a la dirección un informe en el plazo máximo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al que se presentó la solicitud de revisión en secretaría.

Medidas de adaptación para alumnado con discapacidad

En el caso del alumnado oficial que tenga reconocida una discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento deberá solicitar la adaptación de las pruebas de evaluación en el momento de formalizar su matrícula. El alumnado de la modalidad libre deberá solicitar dicha adaptación en el momento de solicitar su admisión en las pruebas de certificación.

² Cada miembro del departamento explicará a sus grupos los medios que va a emplear para información y comunicación con alumnado y familias, que será preferentemente EducamosCLM.

El alumnado deberá estar en posesión del dictamen técnico emitido por el organismo competente en esta materia que acredite la limitación que motive dicha adaptación y las medidas a adoptar.

En cuanto a las medidas de adaptación de las pruebas de evaluación, el alumnado podrá utilizar los medios técnicos necesarios para la realización de las pruebas siempre que estos no interfieran con el normal desarrollo de la misma y estén libres de contenido ajeno. Asimismo, se podrá editar la tipografía utilizada en las pruebas de evaluación para facilitar su lectura y comprensión.

Cuando el uso de medios técnicos pueda distorsionar la realización de las pruebas al resto de alumnado, el alumno o alumna con discapacidad deberá realizar las pruebas en otra aula o espacio que reúna las condiciones necesarias.

En el caso de alumnado afectado de una hipoacusia, las medidas a adoptar podrán ser las siguientes:

- a. Proporcionar por escrito a este alumnado aquellas instrucciones e información acerca del desarrollo del procedimiento de evaluación que se comuniquen de forma oral al resto de alumnado.
- b. Permitir el uso de material de apoyo tales como auriculares, amplificadores de sonido o equipos de FM y la lectura por parte de un profesor o profesora de las tareas de la parte de comprensión de textos orales.

En el caso de alumnado afectado por una discapacidad que limite su función visual, las medidas a adoptar podrán ser las siguientes:

- a. Adaptar el tamaño, el tipo de fuente y el soporte utilizado en las pruebas. En el caso de pruebas en las que aparezcan imágenes, éstas podrán ser ampliadas convenientemente.
- b. Permitir la realización de las pruebas en otros soportes, con la ayuda de los medios técnicos informáticos necesarios.

Para el alumnado oficial afectado de hipoacusia o discapacidad que limite su función visual, la autorización de las adaptaciones y comunicación a la persona interesada o a los padres, madres o tutores legales en caso de alumnado menor de edad corresponderá a la dirección de las escuelas oficiales de idiomas y centros autorizados dentro del mes siguiente a la presentación de la solicitud.

Para todo el alumnado de la modalidad libre y para el alumnado oficial que requiera de otro tipo de adaptaciones distintas de las indicadas arriba, la solicitud de adaptación será remitida a la dirección general competente en materia de inclusión educativa para que sea ésta quien resuelva y comunique la resolución a la persona interesada o a sus padres, madres o tutores legales en caso de alumnado menor de edad y a la dirección de la escuela oficial de idiomas. Esta comunicación se deberá realizar, al menos, con quince días hábiles de antelación al inicio de las pruebas.

En el caso de que las medidas de adaptación para este alumnado resulten insuficientes y el grado de discapacidad impida superar alguna o algunas de las actividades de lengua, este alumnado podrá promocionar al nivel superior siempre que haya superado el resto de actividades de lengua con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas.

La Consejería de Educación suele publicar en <http://www.educa.iccm.es/es/sistema-educativo/europa-actividades-idiomas/pruebas-certificacion-linguistica> una guía anual para los candidatos a las pruebas. También se encuentran en ese sitio web modelos de pruebas.

Evaluación de diagnóstico y formativa

Los profesores realizarán una evaluación inicial de diagnóstico de sus grupos: hasta el 31 de octubre.

El Departamento de Alemán informará a los alumnos al terminar febrero sobre su progreso en cuanto a la adquisición de conocimientos lingüísticos y el desarrollo de su competencia comunicativa en cada una de las destrezas. Para esta información se realizarán ensayos de pruebas (entre 1 y el 28 de febrero) con el mismo formato que el estipulado para el examen de fin de curso, de cara a que los alumnos practiquen dicho formato. Queda a criterio de cada profesor/a cómo distribuir la realización de las partes escritas del examen. En cambio, se organizarán de manera conjunta las partes orales, constituyendo tribunales en alguno o todos los niveles, de manera que los alumnos estén más familiarizados con ellas cuando las realicen en el momento de la evaluación final.

Además en cualquier otro momento del curso, cuando el alumno así lo requiera, el profesor le informará sobre su evolución, con el fin de orientar, regular y corregir el proceso de aprendizaje.

F. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La tarea principal de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde a cada profesor, se realiza atendiendo a los alumnos y se desarrolla de manera permanente.

Junto a eso, y de acuerdo con el plan de evaluación del centro, al terminar el primer trimestre nuestro departamento pasa un cuestionario sencillo que los alumnos pueden rellenar anónimamente para evaluar la práctica docente y discente. Las preguntas B1-B6 y C1-C4 se responden valorando en una escala.

A DATOS BÁSICOS

1. Edad
2. Situación profesional

B PARTICIPACIÓN EN EL AULA

1. Coopero con mis compañeros en las tareas no individuales ...
2. Escucho atentamente a mis compañeros ...
3. Busco maneras alternativas de expresarme cuando tengo dificultades ...
4. Me esfuerzo por participar incluso cuando no me resulta propicia la situación o el tema ...
5. Preparo las actividades orales y escritas asignadas como deberes ...
6. Logro mantener mi atención del principio al fin de la clase ...

C OPINIÓN SOBRE LA LABOR DOCENTE

1. El profesor / la profesora presenta la materia de manera clara y ordenada.
2. El profesor / la profesora promueve nuestra participación en clase.
3. El profesor / la profesora hace las clases entretenidas a la vez que educativas.
4. El profesor / la profesora utiliza herramientas para atendernos cuando no podemos asistir a clase.
5. ¿Crees que haría falta dedicar más tiempo a alguna(s) destreza(s)? ¿Cuál/cuáles?
6. ¿Y se podría dedicar menos tiempo a otra(s)? ¿Cuál/cuáles?
7. Sugerencias y comentarios

En cuanto a la actitud de los alumnos y la percepción hacia sus profesores no hay datos novedosos y los que hay son positivos. Vuelve a haber sugerencias para potenciar las actividades de hablar y de escuchar, aunque en menor número que el año pasado. El departamento suele precisamente trabajar más en el segundo y tercer trimestre las actividades de hablar que en el primero.

Consideración final

Los profesores de este departamento controlarán en sus reuniones periódicas el desarrollo de esta programación.